

Guayaquil, Julio 03 del 2020

Ingeniero
ALFREDO JOFFRE PIHUAVE NACIF
Ciudad

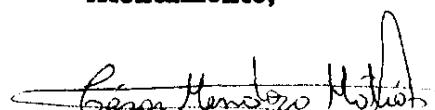
De mi consideración:

Cúmpleme con informarle, que en la sesión de Junta General Extraordinario de Accionistas de la Sociedad **"TRANSPORTE DE CARGA DE BIENES Y SERVICIOS AGRICOLAS TRAVISER S.A."**, reunida el dia 03 de Julio del 2020, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de dos años, con todas las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

Como **GERENTE GENERAL** a usted le corresponderá ejercer además de las funciones establecidas en el Estatuto Social de la compañía, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, en forma individual.

La compañía **"TRANSPORTE DE CARGA DE BIENES Y SERVICIOS AGRICOLAS TRAVISER S.A."**, se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil. Doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO el dia 23 de Noviembre del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Febrero del 2008.

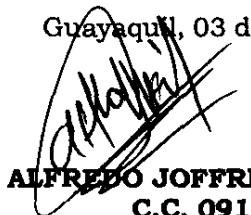
Atentamente,



Ing. Cesar Mendoza Matías
Secretario Ad. Hoc.

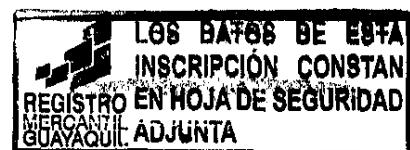
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE "TRANSPORTE DE CARGA BIENES Y SERVICIOS AGRICOLAS TRAVISER S.A."

Guayaquil, 03 de Julio del 2020



**ALFREDO JOFFRE PIHUAVE NACIF
C.C. 0915356789**

Dirección Domiciliaria: Km 22 Via a la Costa Urb. Los Angeles Mz.1208 V.7





NUMERO DE REPERTORIO:18.410
FECHA DE REPERTORIO:03/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:12:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA BIENES Y SERVICIOS AGRICOLAS TRAVISER S.A.**, a favor de **ALFREDO JOFFRE PIHUAVE NACIF**, de fojas **42.552 a 42.555**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.270**.

ORDEN: 18410



Guayaquil, 07 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la/o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0201683

Miguel H. Alcivar y Eco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



23 JUL 2020 HORA

FIRMA: W